ECONOMISTO JURIST



Redacción



Nueva petición para poder expulsar a los okupas en 48 horas

https://www.youtube.com/watch?v=y6KijlXbEL8

Según datos aportados por el Gobierno de España a una pregunta parlamentaria planteada por el Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados, el año 2021 cerró con 17.274 delitos y faltas relacionados con la okupación de viviendas. Esta cifra supera en 5.000 delitos las 12.214 okupaciones con las que terminó 2018. Ante la magnitud del problema, cada vez son más las voces que piden soluciones urgentes y definitivas para evitar la okupación ilegal de viviendas. La última ha sido la del Gobierno de la Comunidad de Madrid por boca de su consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López.

En un <u>desayuno del Fórum Europa</u>, organizado por Nueva Economía Fórum, el consejero ha defendido la necesidad de que se modifique el **Código Penal**. A este respecto, ha señalado que esta es "una modificación que ya ha **propuesto el Partido Popular**" que "pasa por **invertir los principios**". "Hasta ahora, el sistema exige al **propietario** de una vivienda ocupada que **pruebe** …